

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
26 DE SEPTIEMBRE 2023**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; **siendo las 13:00 (trece horas), del día 26 (veintiséis) de septiembre del 2023 (dos mil veintitrés).** Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto 2023.
5. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Solemne de fecha 09 de septiembre 2023.
6. Se hace de su conocimiento el oficio 8531 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 329 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 330 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 331 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 332 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 333 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 334 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Solicitud por parte del Prof. José López Nava, Regidor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación de la creación de la Dirección de Procuraduría Auxiliar en nuestro municipio, siendo responsable de su estructura y funcionamiento el H. Ayuntamiento.
14. Solicitud por parte del C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Fertilizante para la siembra de temporal 2023".
15. Solicitud por parte del C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Reconversión Sustentable de la Agricultura 2023".
16. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de los recursos financieros para apoyo a peregrinos a pie al Tepeyac.

17. **Asuntos Generales** Mayo No. 3 Centro C.P. 38970 Santiago Maravatío, Gto. ☎ 466-461-0003 / 466-461-0004

✉ santiagomaravatio.presidencia@gmail.com 🌐 <https://www.facebook.com/elpueblohacelahistoria>

Rosa Echeverría

...

Rosalia Argandoña

18. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:

- Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
- Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
- Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.
- Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández. (VIRTUAL)
- Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.
- Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.
- Regidor- Prof. José López Nava.
- Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.
- Regidor – Ing. Alejandro Morales Zamora.
- Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, una de ellas de manera virtual (C. Mayra Cardoso Hernández); por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 13:12 (trece) horas con (doce) minutos del día 26 (veintiséis) de septiembre 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Abro a consideración de los presentes su participación a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día; acto seguido el Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso, solicita el uso de la voz para solicitar, los siguientes asuntos:

- **Apoyo económico para solventar gastos funerarios de nuestra compañera Rocío Ferreira Mercado.**
- **Apoyo económico para el Sr. Cura de la Parroquia de Santiago Apóstol.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto 2023.
5. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Solemne de fecha 09 de septiembre 2023.
6. Se hace de su conocimiento el oficio 8531 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Se hace de su conocimiento la circular # 329 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Se hace de su conocimiento la circular # 330 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 331 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 332 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.

Rosa Echeverría

Juan Armando

RO

Rosa Echeverría

11. Se hace de su conocimiento la circular # 333 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 334 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Solicitud por parte del Prof. José López Nava, Regidor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación de la creación de la Dirección de Procuraduría Auxiliar en nuestro municipio, siendo responsable de su estructura y funcionamiento el H. Ayuntamiento.
14. Solicitud por parte del C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Fertilizante para la siembra de temporal 2023".
15. Solicitud por parte del C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; para el análisis y en su caso aprobación del programa "Reconversión Sustentable de la Agricultura 2023".
16. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de los recursos financieros para apoyo a peregrinos a pie al Tepeyac.
17. Asuntos Generales.
 - **Apoyo económico para solventar gastos funerarios de nuestra compañera Rocío Ferreira Mercado.**
 - **Apoyo económico para el Sr. Cura de la Parroquia de Santiago Apóstol.**
18. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos de carácter general, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento: **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERANDO LAS INCLUSIONES SOLICITADAS;** aprobándose por unanimidad.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2023:**

Al no existir comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO 2023;** dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

5. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2023:**

Al no existir comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE 2023;** dando como resultado 9 votos a favor y 1 en contra del Regidor Prof. José López Nava, por lo tanto, se aprueba.

6. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL OFICIO 8531 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Oficio y acuse de recibido de información proporcionada por el Congreso del Estado de fecha 15 de agosto del presente año. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR #8531 EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

Rosa Echeverría

Juan Armando

Rosch. Anderson

7. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 329 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa a efecto de Reformar la fracción VIII del artículo 28 y adicionar el artículo 36 Bis de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y Municipio de Guanajuato. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #329 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
8. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 330 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa a efecto de adicionar y reformar diversos artículos de la Ley para las Juventudes de Guanajuato; se define joven a la persona ubicada en un rango de entre 18 y 30 años según el último censo, Guanajuato concentra el 5% de los jóvenes que suman 1, 922, 000 esto nos ubica como la entidad No.5 después de Chiapas, Guerrero, Aguascalientes, y Durango. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #330 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
9. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 331 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 33, aspectos generales del plan de trabajo y el primer párrafo del artículo 105 obligatoriedad del plan y los programas y se adiciona el artículo 9-4 de la Ley Orgánica Municipal. La violencia contra las mujeres puede ser cometida por: familiares, ámbito público y ámbito privado. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #331 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
10. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 332 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa por la que se reforma el artículo 36 y se adiciona una fracción 5 al artículo 126 de la Ley Orgánica Municipal, referente a la Contraloría Municipal. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #332 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
11. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 333 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa en materia de movilidad: la movilidad es un derecho consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la suma de diversos desplazamientos que realiza el ser humano, en el 2022 se registraron 2, 328,000 vehículos en circulación en nuestro Estado. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #333 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.
12. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 334 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:** Iniciativa a efecto de reformar el artículo 19 del Sistema Estatal de Anticorrupción, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, no tendrán relación laboral alguna por virtud de ser encargado de la ~~secretaría ejecutiva, la creación de Comités, Consejos, y Grupos son~~

[Handwritten signature]

Rosa Cebaleros

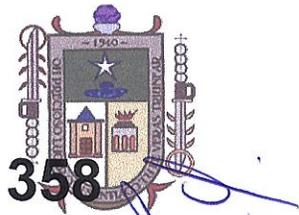
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosacel. Anderson



El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



358

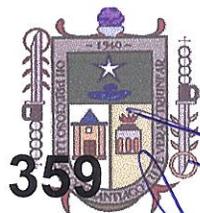
el conjunto de personas encargadas de una serie de asuntos y pueden ser de dos tipos: formales e informales. No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA CIRCULAR #334 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO.** Aprobándose por unanimidad.

13. **SOLICITUD POR PARTE DEL PROF. JOSÉ LÓPEZ NAVA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA AUXILIAR EN NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO RESPONSABLE DE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO EL H. AYUNTAMIENTO:** Hace uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para comentar que en la sesión pasada se acordó que después de que se turne este punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos, se debe de turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el análisis y creación de las nuevas plazas que son: Contralor Auxiliar (abogado), Psicólogo@ y una Trabajadora Social y de esta manera realizar los ajustes necesarios al Presupuesto de Egresos. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE TURNA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA AUXILIAR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS.** Aprobándose por unanimidad.
14. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "FERTILIZANTE PARA LA SIEMBRA DE TEMPORAL 2023":** Hace uso de la voz el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, para comentar que esto es con motivo de solventar la insuficiencia de fertilizante que se obtuvo con la primera aprobación de recurso, quedando productores sin apoyo; es por ello que se solicita la aprobación de la compra de 2.5 toneladas, ya que no existe una cantidad específica de recurso, por estar sin precio fijo este producto. Acto seguido solicita el uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para proponer que al no existir un monto estipulado se apruebe la compra de 2.5 toneladas de fertilizante. De igual manera el Regidor Prof. José López Nava cuestiona ¿sí no va a haber convocatoria para la adquisición de más fertilizante? Respondiendo el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez que no, que esto es únicamente para los productores que no alcanzaron con la 1° suministración. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL PROGRAMA "FERTILIZANTE PARA LA SIEMBRA DE TEMPORAL 2023" POR 2.5 TONELADAS DE FERTILIZANTE.** Aprobándose por unanimidad.
15. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA 2023":** El Presidente Municipal José Guadalupe Paniagua Cardoso, comenta que esto va a ser una prueba piloto, ya que en este Municipio por lo general nadie le apuesta a la agricultura o a algo que no sea maíz, frijol, o sorgo; acto seguido solicita el uso de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para solicitar una explicación más a fondo sobre este tema, por lo que el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez explica que en SDAyR manda una solicitud de pitahaya para apoyar al productor C. RAMIRO VILLAGÓMEZ DÍAZ, explicando que existen dos opciones.
La primera- Comprar planta la cual tiene un precio de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) y se necesitan 1090 plantas para cubrir este terreno.
La segunda- Comprar esquejes los cuales tienen un precio de \$20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) y se necesita un total de 333 esquejes para cubrir el terreno. Cabe mencionar que estas son las dos propuestas que SDAyR le da al agricultor para que escoja la más conveniente, en la que SDAyR apoya con 35% \$23,331.00 (veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), Municipio 35% \$23,331.00 (veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), y beneficiario 30% \$19,998.00. (diecinueve mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

Rosa Echeverría
Juan Armando
RF
Rosacat
Armando



El pueblo hace la historia
SANTIAGO MARAVATÍO
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



359

El Regidor Prof. José López Nava, pregunta ¿sí el apoyo es para 1 sola persona? respondiendo el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez que sí, para Ramiro Villagómez Díaz, mismo que fue directamente a SDAyR con la intención de apostarle a algo diferente; la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita pregunta ¿si el beneficiario ya tiene toda la orientación? respondiendo el Regidor Juan Armando Cardoso Chávez que sí, y que ya reunió todos los requisitos que le solicitaban (título parcelario, agua de pozo, entre otros). El Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo expresa que le parece buena alternativa y buena inversión ya que si no se le apuesta a que Santiago Maravatío invierta en otro tipo de siembras, nos vamos a quedar siempre con el maíz y no es bueno ya que un claro ejemplo es el precio de este grano actualmente, de igual manera piensa que pueden llegar otros agricultores a solicitar el mismo apoyo y es necesario aclararles que se deben dirigir directamente con SDAyR y que Desarrollo Rural se encargue de apoyarlos con el proceso. Hace mención el Presidente Municipal que en este tipo de apoyos SDAyR está supervisando y capacitando. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL PROGRAMA "RECONVERSIÓN SUSTENTABLE DE LA AGRICULTURA 2023" POR UN MONTO MUNICIPAL DE \$23,331.00 (VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).** Aprobándose por unanimidad.

16. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA APOYO A PEREGRINOS A PIE AL TEPEYAC:** Explica el Presidente Municipal, que se acercaron los peregrinos de Santiago Maravatío y de la comunidad de Santa Rita a solicitar apoyo económico para los peregrinos a pie al Tepeyac, a lo que él les solicito que se unieran en un solo grupo por el Municipio, para lo cual esa es su condición ya que son de la misma parroquia, y a lo cual propone la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). El Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo pregunta ¿si se les entregará por separado o en una sola exhibición a una sola persona? respondiendo el Presidente Municipal que a una sola persona para que se vayan uniendo, el Regidor Pedro Flores Murillo menciona que el escucho rumores de que no irían debido a que la autoridad eclesiástica no lo iba a permitir, por ello se unirían con una parroquia vecina, por lo que pregunta ¿si irían representando la Parroquia de Santiago Apóstol? y de lo contrario también habría que apoyarlos y hacerles saber que se vayan uniendo en la medida de lo posible ya que las cosas son para todos y se ve mal la desunión. Acto seguido solicita el uso de la palabra la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para manifestar que si deben justificar por medio de factura en que se gastarán esos \$40,000.00(cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), de igual manera pregunta ¿si ese recurso es para comida y almuerzo?, respondiendo el Presidente Municipal que es para solventar gastos en general (credenciales, baños, gasolina, zapatos, etc.); El Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo pregunta ¿si también se les apoyará con el autobús de regreso de la Ciudad de México y la comida de la tarde? Respondiendo el Presidente Municipal que sí. El Regidor ME, LF. Pedro Flores Murillo sugiere que en el informe que realizan hagan mención de todos los apoyos que otorgue el Municipio, ya que el año pasado le atribuyeron al Municipio de Tarimoro la ambulancia; a su vez comenta el Presidente Municipal que a todas las solicitudes se les está dando respuesta tal como es el caso de la ambulancia y la patrulla.

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), AUTOBÚS DE REGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMIDA, AMBULANCIA Y PATRULLA; PARA LOS PEREGRINOS A PIE AL TEPEYAC.** Aprobándose por unanimidad.

17. **ASUNTOS GENERALES:**

- **Asunto general A)** Propuesto por el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Apoyo económico para solventar gastos funerarios de nuestra compañera Rocío Ferreira Mercado.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, para explicar que se le acercó la madre de la finada C. Rocío Ferreira Mercado excompañera nuestra, para manifestarle que tienen muchos gastos fúnebres, por lo que solicita la cantidad de \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 M.N.); a lo cual el desconoce ¿por qué? se elevó

Rosa Echeverría
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Rosca
[Signature]

tanto la cantidad, ya que también se les apoyó con el paquete de servicio funerario. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$21,000.00 (VEINTIÚN MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA MADRE DE LA FINADA ROCÍO FERREIRA MERCADO, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS FUNERARIOS DE NUESTRA EXCOMPAÑERA.** Aprobándose por 10 votos a favor.

Asunto general B) Propuesto por el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Apoyo económico para el Sr. Cura de la Parroquia de Santiago Apóstol.

Explica el Presidente Municipal que el Presbítero de la Parroquia de Santiago Apóstol, solicita apoyo económico para una alfombra en las gradas a lo cual desconoce la cantidad que solicita; acto seguido el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo comenta que a la autoridad eclesiástica le ha faltado hacer mención de todos los apoyos que se le han brindado, y tener siempre disponibilidad para cuando se le solicita el Salón de usos Múltiples para algún evento. Acto solicita el uso de la palabra la Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López para comentar que ella tiene conocimiento de que ha ido a solicitar apoyo a los paisanos extranjeros, y es necesario saber la cantidad que reunió y la cantidad que solicita, para así poder otorgarle el apoyo. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR CURA DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO APÓSTOL Y ASÍ MISMO SE REQUIERE LA SOLICITUD POR ESCRITO, PARA POSTERIORMENTE TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.** Aprobándose por unanimidad.

18. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 14:10 (catorce) horas con (diez) minutos del día 26 (veintiséis) de septiembre 2023.

José Guadalupe Paniagua Cardoso

Atentamente

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

Blanca Lilia Cardoso López

Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Ing. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

[Signature]

Rosa Echeverría

ROSA ANGEL SOTO CH.

Alejandro m
María Guadalupe F.

ATENTAMENTE

"El pueblo hace la historia"

J. Ángel Narváez Cardona

Prof. J Ángel Narváez Cardona.

Secretario del H. Ayuntamiento.